



Año 1 • N° 9  
La Paz - Bolivia  
OCTUBRE de 2022

# POLÍTICAS Y ACCIONES DE RECAUDACIÓN Y CONTROL COLOCAN A LA ADUANA ENTRE LAS INSTITUCIONES CON MEJOR CUMPLIMIENTO



Sigue nuestras **Rede Sociales**



## Duplicamos el comiso de vehículos indocumentados



## Las recaudaciones aduaneras superan los Bs 11.969 millones



## Gobierno amplía incentivos tributarios para sectores agrarios e industriales





## 9.773 operativos de control en Bolivia en lo que va del año



Oct 15, 2022

De forma diaria, los técnicos de la Unidad de Control Operativo Estratégico (UCOE) concretaron de forma exitosa 9.773 operativos de control, del 1 de enero al 30 de septiembre, en diferentes fronteras, carreteras alternas, vía aérea, fluvial y puntos de inspección.

Toca aquí para ver la nota completa



## Duplicamos el comiso de vehículos indocumentados



Oct 15, 2022

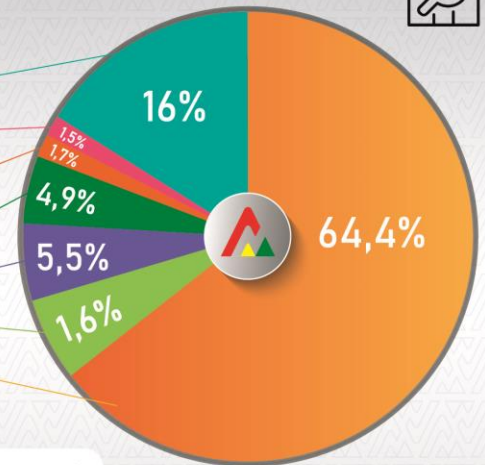
La Aduana redobló la vigilancia en territorio nacional e interceptó 2.191 vehículos indocumentados de enero a septiembre de la presente gestión, cifra que casi duplica lo registrado el año 2021, con 1.166 motorizados y el 2020, con 906 vehículos sin documentación pertinente, placa duplicada o con número de chasis observado por sistema.

Toca aquí para ver la nota completa



## Comisos: Más de Bs 508.8 millones en 9 meses

- Otras mercancías
- Cosméticos, Limpieza
- Aeronaves y sus partes
- Electrónicos
- Alimentos y Bebidas
- Prendería
- Vehículos y repuestos



Oct 15, 2022

De enero a septiembre de 2022, la entidad aduanera comiso mercancía valorada en más de 508.8 millones de bolivianos. Estos productos, prendas, vehículos, electrónicos, bebidas, aeronaves, máquinas y cosméticos pretendían ingresar al país sin documentación de respaldo y evadiendo el pago de tributos.

Toca aquí para ver la nota completa



UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO · UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO · UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO · UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO · UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO · UNIDOS

### Santa Cruz: 224 toneladas de bebidas alcohólicas destruidas



Sept 1, 2022

El personal de la Aduana Regional Santa Cruz destruyó 224 toneladas de cerveza, vinos y licores provenientes de Argentina, seguido de Brasil. Esta mercancía es catalogada como "prohibida" y equivalente en más de 2.4 millones de bolivianos.



### 2.727 celulares, impresoras y parlantes incautados en La Paz



Sept 8, 2022

En cuatro operativos estratégicos realizados el mes de septiembre, la Aduana Nacional interceptó 2.727 celulares, impresoras, parlantes y accesorios de petuquería que intentaban ingresar de forma ilegal a la ciudad de La Paz; sin embargo, fueron interceptados en Achica Arriba y carretera Charaña, procediéndose al comiso respectivo.



### Interceptan 30 vehículos ilegales en Oruro



Sept 13, 2022

Los 30 coches indocumentados fueron interceptados por personal de la Aduana Nacional en las comunidades de La Joya, Poopó, Vila Vila, Quillacas, Sabaya, Toledo, Corque, Huanuni, Caracollo, Burguillo, Huachacalla, Vichuloma, entre otros del departamento de Oruro, equivalentes en más de 5.9 millones de bolivianos.





## Gobierno amplía incentivos tributarios para sectores agrarios e industriales



El Presidente del Estado, Luis Arce Catacora, suscribió el Decreto Supremo N° 4795 que establece incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital, plantas industriales, vehículos de carga con alta capacidad, incluidos coches frigoríficos, con el beneficio de exención por pago de impuestos, hasta por un valor acumulable de 35.000 dólares.

Toca aquí para ver la nota completa



## Las recaudaciones aduaneras superan los Bs 11.969 millones

Oct 15, 2022

La Aduana Nacional recaudó más de 11.969 millones de bolivianos entre enero y septiembre, a través del cobro de cuatro tributos aplicados a las importaciones. Éstas aportan en un 30% al Tesoro General de la Nación, con el fin de invertir en obras, escuelas, hospitales y otros.



Toca aquí para ver la nota completa



## Nuevos puntos de control en Pando



Desde el 9 de septiembre, la Aduana Nacional amplió su control y presencia en los dos puentes internacionales localizados en el departamento de Pando; ambos vinculan a Bolivia con Brasil. Anteriormente, el Puente Amistad e Internacional eran controlados por Zona Franca.

Toca aquí para ver la nota completa



UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO • UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO • UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO • UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO • UNIDOS CONTRA EL CONTRABANDO • UNIDOS

### 22 toneladas de ropa usada y harina halladas en Cochabamba



Sept 27, 2022

Las 22 toneladas de ropa usada y sacos de harina provenían de Chile y Argentina, valorados en casi 250.000 bolivianos; esta mercancía era escondida bajo los productos legalmente importados que pretendían ingresar a Cochabamba por Suticoillo y salir por Sacaba con destino a Santa Cruz.



### 73 coches indocumentados en Santa Cruz



Sept 29, 2022

El Grupo de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA) interceptó 73 vehículos indocumentados y con placa de control duplicada. En su mayoría, circulaban del 1 al 27 de septiembre por la ciudad de Santa Cruz, todos valorados en más de Bs 9 millones.



### En Tarija, comisan bebidas y alimentos valorados en más de Bs 132.000



Sept 26, 2022

Se incautaron 8.881 bebidas alcohólicas y 4.925 alimentos sin documento de importación, ni registro sanitario. Los operativos se desarrollaron a la cabeza de Grupo de Reacción Inmediata Aduanero (GRIA) del 1 de agosto al 23 de septiembre, en rutas alternas a la ciudad de Tarija.





## Presentes en la Expocruz

En el mes de Santa Cruz, la Aduana Nacional participó en la "Expocruz 2022", atendiendo a más de 20.000 personas en sólo 10 días. Los mismos conocieron sobre temas como la operativa aduanera, lucha contra el contrabando y subasta pública; además de los hitos sobresalientes de la institución.



## Llegamos con procedimientos de importación a Pando

Para que la población se beneficie con la exención de pago de tributos, la Aduana brindó talleres a la Asamblea Legislativa Departamental, Brigada Parlamentaria, Federación de Ganaderos, Federación de Gremiales, Comerciantes Minoristas, Artesanos, Vivanderos y Gastronómicos, aplicando el Régimen del Viajero, Tráfico Vecinal Fronterizo de acuerdo al Tratado de Roboré y la Modificación de la Ley N°1391.



## En Tarija, capacitamos en importación para el consumo, exportación e incentivo tributario

De acuerdo a convenios suscritos, el personal aduanero realizó talleres el 19 y 20 de septiembre, a la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas, Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype), Federación de Empresarios Privados y gremiales, todo con el fin de resolver dudas sobre la importación de agroquímicos y maquinaria, despacho de menor cuantía, la exportación de mercancías e incentivos tributarios.



## Participamos de las Ferias Multisectoriales y Cultura Tributaria

El 10 de septiembre, la Aduana Nacional participó de la 10ª Feria Multisectorial Plurinacional en el municipio de Quillacollo de Cochabamba, 14 días después, el personal aduanero formó parte de la segunda Feria Itinerante de Cultura Tributaria desarrollada en la plaza principal de Puerto Quijarro, Santa Cruz. Ambas actividades tienen como fin informar a la población sobre los procesos enmarcados en la actividad económica, tributos, importación y exportación.



## DECLARACIÓN JURADA PARA VIAJEROS - FORMULARIO 250

Debes declarar de **manera obligatoria** tu equipaje y las divisas que transportas, en el Formulario 250.

Llena el Formulario 250, mediante una de las siguientes opciones:

1. Escaneando el QR en la parte superior izquierda
2. Ingresando a la página web [www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo)
3. Pídelo a la empresa de transporte o al funcionario de la Aduana Nacional

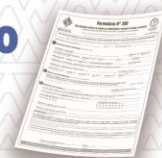
**Anota correctamente** tu nombre y documento de identidad. Si ingresas a Bolivia con artículos nuevos, **decláralos en la parte II** del Formulario.

Si trasladas divisas hasta **20 mil dólares** o su equivalente en otras monedas, **debes registrarlo en la parte III** del formulario.

Si son cantidades **mayores a 20 mil dólares**, debes transferirlas a través de entidades financieras.

Toma en cuenta que si **NO** presentas, **NO** registras, o llenas de manera incorrecta el Formulario 250, **se retendrá el 30% de tu dinero** o se **comisará la mercancía no declarada**.

Para tu próximo viaje puedes **llenar el Formulario 250** con una anticipación de **48 horas**.



Descarga el formulario



Más Información